

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2019-00613

NOTIFICADO POR ESTADO No. 79 DEL 17 DE MAYO DE 2022.

1.- Para ningún efecto se tendrá en cuenta el pronunciamiento elevado por el señor NOEL ARTURO FONSECA BARAJAS (archivo N° 16), pues en esta clase de asuntos, debe actuar por conducto de apoderado judicial.

2.- Por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el penúltimo párrafo del auto de fecha 25 de noviembre de 2021 (archivo N° 15).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f93545879e3358c33631fcec35ad6cd8f079c2a0f18342bcd6ac898d205783c1**

Documento generado en 16/05/2022 04:07:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>